

A.D.U.N.C

Asociación Docente de la Universidad Nacional del Comahue
-Personería Gremial N° 256/09-

**CONADU
Histórica**
Federación Nacional de Docentes,
Investigadores y Creadores Universitarios

CTA
Central de Trabajadores de la Argentina

SUMARIO

Editorial (Pág
1y2)

Plenario de
Secretarios/as
Generales
-Pág. 3-

El proyecto de
aumento a las
autoridades
volvió a la
contienda
-Pág. 4-

Breve Informe del
Fallo contra
la CTA de los
trabajadores/as.
-Pág 5-

Servicios de
ADUNC- Pág. 6-

¡Afiliate!
-Contratapa-

Comenzó el segundo cuatrimestre de 2011... Momento de balances



Arrancamos el año con volanteadas en
reclamo de aumento salarial.



En el marco del colapso de Humanidades,
seguimos en la pelea por garantías en las condiciones
de Salud, Seguridad e higiene



Con la movilización logramos frenar el
provocador proyecto de aumento salarial

**Registro fotografico de las actividades de las
principales actividades de ADUNC del 1°
cuatrimestre**

*ADUNC es una herramienta de lucha para
defender tus derechos.*

EDITORIAL// BALANCE A LAS PUERTAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Nuevamente la comunidad Universitaria retoma las tareas después de un merecido descanso. La primera parte del año nos encontró como protagonistas de variados conflictos en el orden nacional y local. Las condiciones estructurales, laborales y financieras de la Universidad anticipan un segundo cuatrimestre potencialmente más conflictivo.



Volanteada en el puente por aumento salarial

La lucha por el aumento de los salarios fue singular. El acta firmada por CONADUH -junto a las otras representaciones gremiales- expresa un aumento del 23% en 2 etapas. Según los negociadores de la Federación, a lo firmado habría que agregarle para el mes de septiembre de 2011 un 3,99% más, lo cual no figura en el acta mencionada -a solicitud del gobierno- con el objetivo de que no aparezca un aumento para los docentes universitarios superior al piso acordado entre éste y Moyano (24%). ADUNC considera que ésta es una grave concesión al gobierno, pues denota una manera perversa de hacer política, ya que instala el mensaje de que los trabajadores debemos confiar en la patronal cuando en realidad las luchas se sostienen justamente porque los intereses de las patronales y los trabajadores son necesariamente antagónicos, cuestión que el pasado así demuestra. Además, el silenciar los logros de las luchas sostenidas y ocultar información, es claramente un mecanismo para desmovilizar a aquellos trabajadores que están sosteniendo procesos de lucha salarial.

En el Orden local, la propuesta de aumento salarial para las autoridades fue otra lucha en la cual ADUNC -junto con estudiantes de la

federación Universitaria y representantes de agrupaciones docentes y no docentes- fuimos protagonistas activos.



Movilización al Consejo Superior

Gracias a esta lucha colectiva, el proyecto original fue retirado del Consejo Superior. Las autoridades no pudieron demostrar la existencia de partidas específicas acordadas con la SPU para su financiamiento, cuestión que ellos exigen cuando los aumentos son para los salarios de docentes y no docentes. El grado de afectación de recursos del presupuesto genuino de la UNCo para esto, fueron los argumentos determinantes para su rechazo- todos conocemos las falencias en el funcionamiento como en la infraestructura edilicia-. Se conformó una comisión ad hoc para elaborar propuestas con criterios de razonabilidad adecuados al presupuesto. La comisión no pudo llegar a acuerdos y nuevamente las autoridades presentan una propuesta de aumento que a nuestro criterio debe rechazarse, porque los montos siguen siendo muy importantes y además no contempla un conjunto de cargos como vicedecanos y algunas secretarías. La resolución 380/2005 de la SPU autoriza y recomienda que el salario de un rector sea equivalente al de un profesor titular con máxima antigüedad y el salario del resto de las autoridades se calcule con un índice decreciente. Los índices de cálculo que proponen en su

propuesta las autoridades son, a nuestro criterio, exorbitantes. La última reunión del Consejo Superior terminó en escándalo, sin quórum y con la evidente falta de apoyo a la propuesta oficialista –incluso dentro del propio sector-.

En otro orden de cosas, a pesar de que hace varios años venimos sosteniendo iniciativas y reclamos, las condiciones de trabajo existentes, mantuvieron esta vez, a la Facultad de Humanidades en vilo. La falta de gas, de matafuegos, la electrificación de paredes y la destrucción de la mampostería y techos en sectores muy concurridos, fue la gota que colmó el vaso.



Clases Públicas por la Facultad de Humanidades

La movilización conjunta de docentes, no docentes y estudiantes de esa Facultad fue la que logró arrancar una propuesta de solución a las autoridades de la UNCo. En este momento se está desatando una situación similar en el Asentamiento General Roca, lo que obligó a suspender la emisión de la señal de la Radio Antena Libre. Entendemos que este colapso es una alerta para el resto de las sedes de la UNCo, y demuestra una vez más cómo el ahogo presupuestario y la desidia confluyen en la construcción del escenario de riesgo. Desde ADUNC seguiremos en la tarea de reconocer, visibilizar y denunciar “la colección de irregularidades” insistiendo ante las

autoridades de cada unidad académica y de la administración central, para que garanticen las condiciones de Salud, Seguridad e Higiene. Para ello, convocamos a todas y todos las/os docentes a completar esa colección. Visibilizarla y denunciarla es el camino para romper con la naturalización del riesgo, que es donde descansa el incumplimiento de las obligaciones del sector empleador - autoridades y funcionarios.-

El segundo semestre se avizora problemático, entre otras cuestiones debemos insistir en que para el proyecto de presupuesto 2012 -a tratarse antes de fin de mes- se incluyan partidas específicas que apunten a garantizar las condiciones de medio ambiente del trabajo que no pongan en riesgo nuestra salud. También aspiramos a que se prevea el financiamiento (tanto de cargos como de gastos de ejecución) para sustanciar un conjunto de concursos de ascenso que tienen hasta 16 años de atraso. Dos cuestiones claves para las/os trabajadoras docentes, que reclaman del compromiso activo de todas y todos, toda vez que la acción colectiva es lo que nos han permitido alcanzar los objetivos que nos planteamos para el conjunto.

COMISIÓN DIRECTIVA

-ADUNC-



INFORME DEL PLENARIO DE SECRETARIOS/AS GENERALES DE ADUNC

El pasado 9 de agosto el plenario de Secretarios/as Generales de ADUNC se reunió para tratar un sustancioso temario. Entre otros temas se realizó un balance de los últimos seis meses de gestión de la nueva Comisión Directiva, donde el reclamo y la lucha por mejoras salariales y por condiciones laborales fueron lo prioritario.

Con respecto al debate sobre las condiciones de trabajo con garantías en Seguridad e Higiene, resultó importante insistir en la necesidad de que las/os compañeras/os de las Comisiones Directivas de los asentamientos/unidades académicas de la UNCo tomen el tema en cada uno de ellos. Y en consecuencia, se realicen acciones que permitan involucrar y concientizar al trabajador/a docente en la reflexión sobre las condiciones de trabajo en la práctica laboral.

En el tratamiento del tema, surgió también la idea de plantear a las autoridades la incorporación al presupuesto de la universidad de una partida específica para el mantenimiento y refacción de edificios y/o servicios en todas las áreas y departamentos de la universidad. A propuesta del asentamiento Bariloche, se verá de reeditar el curso dictado por Deolidia Martínez sobre "El trabajo docente en la Universidad, malestares y nuevas regulaciones"; como así también, solicitar a los decanos un informe como el que se le pidió y presentó el decano del CRUB dando cuenta de la ejecución de las partidas asignadas con este destino. Además se planteó la necesidad de no perder el contacto con la Superintendencia del Trabajo para que mantengan el debido control sobre las condiciones laborales.

Ahora bien, sin perder de vista que los principales interesados en que se resuelvan estos problemas somos los/as trabajadores/as docentes -atendiendo a las particularidades que tienen las actividades según las disciplinas- es primordial visibilizar los

riesgos que implican las distintas actividades o tareas realizadas (en la función de docencia, de investigación y de extensión). Un tema no menor y que, como lo demuestra un Informe elaborado por la Comisión Directiva anterior, desde el año 2007 viene siendo una cuestión prioritaria en el conjunto de los reclamos por condiciones de trabajo dignas, y que insistimos, no debemos abandonar.

Otra temática abordada fue la de los Programas de Capacitación. Se presentó la versión definitiva de la Propuesta que hicieramos desde ADUNC y en virtud de que lo presupuestado para la ejecución completa del mismo supera ampliamente a lo que proporcionalmente nos fuera asignado por la SPU, se resolvieron algunos criterios para la realización de los mismos (garantizar la realización en primera instancia de un curso por unidad académica y -de quedar recursos disponibles- avanzar en la realización de un segundo curso para cada asentamiento priorizando aquellos que en el año 2010 no realizaron ninguno).

En otro orden de cosas, la Secretaría Académica informó que la primera etapa de concursos de ascenso (años 1986 a 1990) ya se completó (salvo algunos casos de la Fac. de Ingeniería) y que existe un acuerdo con la SPU para el financiamiento (tanto de cargos como de gastos de sustanciación) de las dos etapas pendientes (año 91 y años 92-94). Nos planteamos la necesidad de un compromiso de la UNCo para avanzar con mayor firmeza en los concursos de ascenso para lo cual es prioritaria una previsión en el presupuesto 2012 de la universidad que muestre con claridad que esta es -como tantas veces se ha declamado- una política sustantiva de la universidad para con las/os trabajadoras/es docentes y la calidad académica de la misma.

Luego de esto el plenario pasó a cuarto intermedio, con fecha a determinar, ya que no se alcanzó a completar el tratamiento del temario propuesto.

El proyecto de aumento para las autoridades volvió a la contienda

El pasado 04 de Agosto, la sesión del Consejo Superior de nuestra universidad quedó en suspenso tras retirarse los representantes de la actual Gestión, en el marco del tratamiento del rechazado proyecto de aumento a las autoridades.

Muchas cosas pasaron desde aquella provocadora propuesta -presentada por la actual Gestión en el mes de marzo- de aumento en las remuneraciones de las autoridades. Primero la sorpresa y el descontento, en los pasillos de la universidad, ante la posibilidad cierta del uso de tan significativas sumas, sumado a la falta de precisión sobre el origen de los fondos que se afectarían para ello. Alrededor de 8 millones que se destinarían para la suba de los sueldos de las autoridades, ante innumerables necesidades sin respuesta que sufrimos docentes, estudiantes y no docentes; como la falta de aulas, de mejoras edilicias, de comedores, de presupuesto para becas, de inversión para la capacitación e investigación docente, etc. Ni hablar del autoritarismo con el que se intentó imponer tal proyecto sin discusión alguna.

Luego la acción, la movilización. Desde ADUNC, junto a la FUC y otras organizaciones y sectores, comenzamos con actividades para hacer oír nuestro unánime rechazo. Volanteadas, comunicados de prensa, conferencias de prensa con las que sumamos, también, el desacuerdo de la comunidad regional.

De esta manera, con la importante movilización, en la sesión del CS del 07 de abril, logramos dar marcha atrás con el proyecto de aumento haciendo que vuelva a Comisión. De allí las negociaciones. Sin consenso, y luego de 5 meses de trabajo, la misma arrojó dos despachos diferentes. Por un lado, el despacho elaborado por el sector oficialista recomienda aprobar la escala salarial original, sin modificaciones sustanciales. Por otro lado, el despacho elaborado por los Consejeros Docentes que contemplaba significativas modificaciones al proyecto en relación al origen de los fondos a afectarse, cambios en la escala y los parámetros para tales subas, y aumento en la cantidad de cargos a afectarse.

Finalmente, en la última sesión del Superior realizada el jueves 04 de agosto, el proyecto volvió al temario. Sin

embargo, fuimos testigos una vez de las maniobras de la actual Gestión al retirarse de la sesión en el marco del tratamiento del tema.

Luego de la presentación de los dos despachos de la Comisión, los estudiantes plantean el desacuerdo en el tratamiento del tema en función de garantizar una discusión más democrática y representativa haciendo alusión al descontento dentro de la comunidad universitaria y en general, con respecto a tal proyecto. Se retiran de la sesión, invitando a aquellos Consejeros que no acuerdan con el proyecto oficial a no facilitar el quórum. Aprovechando esta circunstancia el oficialismo, con dudoso quórum, decide un cuarto intermedio luego del cual presentan una nota manifestando su retiro de la sesión.

Así, otra vez los artilugios del oficialismo para imponer un proyecto sin consenso, que al retirarse y dejar sin quórum al Consejo ponen en evidencia, las dificultades para unificar posturas también hacia el interior de su bloque.

El quórum reducido, la movilización estudiantil, son una muestra de la falta de acuerdo para con el proyecto oficial de aumento para las autoridades, expresando el rechazo generalizado hacia esta iniciativa puesto de manifiesto por el conjunto de la comunidad universitaria e incluso desde el propio sector que lo presenta.

Desde ADUNC exigimos a las autoridades que garanticen el debate democrático dentro de la UNCo, y para el tratamiento de éste tema tan significativo para la vida y el futuro de nuestra universidad. Reiteramos, además, nuestra voluntad de arribar a una propuesta unificada y de consenso con el conjunto de los sectores que le dé una salida racional y política a esta situación que a todas luces pone a la Universidad Pública ante un debate que la aleja de sus funciones y de la misión que está llamada a cumplir en una sociedad plagada de injusticias.



El Gobierno metió la cola, una vez más...

Breve Informe del Fallo contra la CTA de los trabajadores y trabajadoras.

Durante el receso invernal, sucedió un hecho grave, muy importante para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras. El pasado 14 de Julio se dio a conocer el fallo de la Sala 4 de la Cámara Laboral que anula las elecciones complementarias realizadas el pasado 9 de diciembre, de la Central de Trabajadores de la Argentina. Pero hagamos un breve racconto de los principales hechos.

Como es de público conocimiento las elecciones de la CTA, realizadas el 23 de Septiembre del 2010, dieron como ganadora a la Lista 1 – Germán Abdala encabezada por Pablo Michelli. Las mismas recibieron impugnaciones sobre el 10 % de las mesas escrutadas, pertenecientes a distintos distritos. Estas impugnaciones tuvieron tratamiento, primero ante la Junta Electoral Nacional de la CTA y luego por el Tribunal Arbitral que se hubiera constituido por el acuerdo previo efectuado entre las partes con el fin de dirimir cualquier conflicto y que expresamente excluye la intervención del Ministerio de Trabajo. En este sentido el Tribunal resolvió que se volviera a votar en Tucumán, Misiones, Mendoza y algunas mesas del resto del país (un total de 55 mesas sobre más de 2700 mesas en todo el país). Para efectivizar el mandato del Tribunal Arbitral era necesario que la Comisión Ejecutiva Nacional, a través de la Junta Electoral Nacional, fijara la fecha de elecciones complementarias.

Fue así que el Secretario General –con mandato prorrogado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, como clara intromisión del gobierno en la Central- Hugo Yasky, convocó mediante Carta Documento a todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva para una reunión a realizarse el 25 de noviembre de 2010 con el orden del día que incluía la “fecha de elecciones complementarias para el 09 de diciembre”. Dicha reunión efectivamente se realizó,

con la asistencia de 24 miembros, más de la cantidad necesaria para cumplir con el quórum necesario para sesionar. Sin embargo, el convocante, Hugo Yasky, brilló por su ausencia. No obstante, la reunión de la Comisión Ejecutiva Nacional se constituyó, deliberó y decidió convocar a las elecciones complementarias para el día 09 de Diciembre del año pasado. Esta decisión es puesta en conocimiento de la Junta Electoral quien pone en funcionamiento los mecanismos a fin de la realización del acto electoral complementario.

Pese a su inasistencia, y desconociendo la reunión celebrada, Hugo Yasky, convoca a una nueva reunión de Comisión Ejecutiva para el 09 de diciembre para fijar una nueva fecha para las elecciones complementarias. La misma reunión ratifica las elecciones que se estaban celebrando ese mismo día. A pesar de esto, Yasky inicia demanda de amparo contra la Junta Electoral Nacional solicitando la nulidad del acto electoral realizado el día 09/12/2010. La justicia rechaza el amparo y falla ratificando legalmente las elecciones complementarias realizadas, con lo cual la Junta Electoral ratifica el triunfo de Pablo Michelle al frente de la Central. A partir de ello, la gran sorpresa y lo novedoso aparece con el hecho que es ahora el Ministerio de Trabajo de la Nación el que apela la decisión de la Justicia ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

En el mes de julio de este año, la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, con una sorprendente celeridad y con clarísima falta de objetividad y total arbitrariedad, en 24 horas. dicta el fallo que anula las elecciones del 09 de diciembre.

Para ayudar en éste análisis, un aporte del informe elaborado por Horacio Meguir, Director del Dto. Jurídico de la CTA.- .

“La lucha por la validez de las elecciones del 9 de diciembre resulta un tanto exagerada, ya que las posibilidades de ganar de la lista 10 que encabeza Yasky son muy exiguas. Al momento anterior a las elecciones complementarias la lista 1 encabezada por Micheli, superaba los 11.000 votos de diferencia, los resultados de las elecciones complementarias no pueden contradecir la tendencia (de hecho en las complementarias del 9 la diferencia se amplió).

De allí que los excesos de triunfalismo que comenzó con la irregularidad de su publicación On Line, en TN, del grupo Clarín, y concluyo al día siguiente con la portada del diario “Pagina 12” (oficialista), habla a las claras que su exageración tiene como finalidad ocultar la verdad y no esclarecerla.-

Son campañas ante la opinión con ánimo de permanencia, que esconde la intención de eludir el mandato de los afiliados para formar parte de un proyecto político social dentro del oficialismo.-

(...)Esto es lo que me legitima para seguir luchando por las mismas razones que nos llevaron a luchar por la libertad sindical, por la autonomía, por la no injerencia, contra la pobreza, contra el hambre, por un salarios y jubilaciones dignas, por la igualdad de género, por la verdad y justicia en todos los derechos fundamentales. Aun cuando somos parte de la crisis estoy convencido que somos los portadores de esas banderas por derecho y por razones.-“

Desde ADUNC seguiremos en la pelea por defender nuestra Central de Trabajadores de la Argentina. Por una Central independiente de los gobiernos y partidos políticos, que luche por los derechos y reivindicaciones de las y los trabajadores.

ASESORÍA LEGAL

Federico Egea - Abogado-
Asesoramiento legal de
Jubilaciones, problemas laborales,
etcétera.

HORARIO DE ATENCIÓN:
Viernes 17 HS. - en
ADUNC CENTRAL

SUBSIDIOS ANUAL PARA PARTICIPACION EN EVENTOS ACADÉMICOS

Acercate a las oficinas de ADUNC-
Central para asesorarte
Horarios de Atención
De 10 a 14 Hs.

SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

**Fotocopias - Scaneados-
Impresiones - Anillados**

NUEVOS HORARIOS DE ATENCIÓN:
Lunes a Jueves
de 14 a 18 hs
Viernes de 11 a 15 hs

PANCARTA DE RADIO

**El Micro Informativo de las y
los docentes de Universidad
Nacional del Comahue.**
Todos los Martes y Jueves a
las 7.25 hs./ Viernes 15.30hs.
Sábados 16 hs.

Por RADIO UNIVERSIDAD CALF
FM 103.7

(Escuchanos on-line, en vivo
en
www.fm1037online.com/player)

SEGUINOS EN

 <http://www.facebook.com/pages/ADUNC>

 http://twitter.com/@ADUNC_

¿POR QUÉ AFILIARSE A ADUNC?

Porque es una herramienta colectiva que defiende tus derechos como trabajador Docente Universitario.

Porque es una organización de tipo reivindicativa en defensa y promoción de tus intereses sociales, económicos y profesionales.

Porque es una organización que pugna por mejores condiciones laborales y salariales.

Porque es un espacio que promueve la participación y el debate.

Porque te representa ante el gobierno nacional y de las universidades.

Porque te brinda asesoramiento legal.

Porque lucha por una universidad pública -autónoma y cogobernada- involucrada y comprometida con los sectores más vulnerados de nuestra sociedad.

COMPLETÁ LA FICHA DE AFILIACIÓN (ANEXO I)

Comisión Directiva

SECRETARIA GENERAL	TRPIN, Inés	SECRETARIA PRENSA	BRIZZIO, Juan José	SEC. ACCIÓN SOCIAL SUPLENTE	JOCKERS, Esteban Ricardo
SECRETARIA ADJUNTA	NIEVAS, Irma Graciela	SEC. PRENSA SUPLENTE	FRISCHKNECHT, Alicia	I VOCALIA	ROCA, Silvina
SECRETARIA GREMIAL	VECCHIA, María Teresa	SECRETARIA DE ACTAS	CABRAL, María Cristina	I VOCALIA SUPLENTE	CAMPOS, Emilia
SEC. GREMIAL SUPLENTE	FONTANA, Amanda Cristina	SEC. ACTAS SUPLENTE	GIRARDIN, Jorge Luis	II VOCALIA	VAI, Dora Elisa
SECRETARIA DE FINANZAS	ALVAREZ, Gerardo Oscar	SECRETARIA ACCIÓN SOCIAL	SARDA, Dardo Enrique	IIVOCALIA SUPLENTE	FOURES, Cecilia
SEC. DE FINANZAS SUPLENTE	CANO, Cristina Beatriz				